

RESEÑAS Y NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

SENZ, Silvia y Montserrat ALBERTE (eds.), *El Dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las Academias de la lengua española*. Barcelona: Melusina, 2011, 2 vols. 734 + 637 pp.

Los dos volúmenes de la obra reseñada (cuyo título no pudo ser mejor elegido) ofrecen el primer análisis ideológico de la actividad y la función de la Real Academia Española (RAE). El vastísimo análisis crítico desarrollado en casi 1.400 páginas, y referido a múltiples aspectos de esa institución, puede resumirse, a pesar de su gran extensión, de manera sencilla y breve: la RAE no resiste el examen en ninguna de las muchas dimensiones abordadas, no saliendo bien parada. Por ello, los trabajos reunidos no lanzan un único dardo a la RAE, sino muchos, todos dando de lleno en el centro de la diana: indefinición de objetivos, deficiente labor planificadora y estandarizadora, connivencia con (y supeditación a) el poder político y económico, fuerte nacionalismo e imperialismo lingüístico, metodologías anticuadas en los tiempos actuales, muy escasa producción en algunas áreas, producción de calidad cuestionable en otras (aspectos ambos incongruentes con sus ingeniosos medios), concepciones desfasadas sobre las lenguas y su variación, defensa acérrima del prescriptivismo, muy poco entusiasmo (por decir algo) por la diversidad intralingüística del español, o responsable de la difusión e imposición de un modelo de lengua que estigmatiza al resto de variedades.

A continuación expondré brevemente el contenido de los 15 capítulos. En el vol. I, tras un prólogo de Màrius Serra (de título significativo: “¿A quién engaña la RAE?; pp. 13-14) y una breve introducción de las editoras (pp. 17-19) que explicita la génesis y objetivos de la obra, el cap. 1 (“Historia y crítica rosa de la Real Academia Española”; pp. 21-156), de Luis Carlos Díaz Salgado, es una muy amena historia de la RAE, que analiza su esencia ideológica (conservadurismo y clasismo sobre la lengua), y muestra cómo, desde hace siglos, su consideración de la lengua se subordina a juicios de valor sin justificación lingüística. Juan Carlos Moreno Cabrera, en el cap. 2 (“‘Unifica, limpia y fija’. La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español”; pp. 157-314), ofrece un extenso e intenso análisis crítico de los fundamentos lingüísticos (muy escasos) y míticos e ideológicos (muchos) de las academias en general y de la RAE en particular; en especial, el mito de la lengua perfecta, que asume la necesidad de purificar y fijar una lengua ‘impura’ como la coloquial. El autor desmonta con criterios lingüísticos la falsedad de esa visión, que en realidad se basa en la primacía social de una variedad históricamente asociada a clases poderosas. Finaliza apuntando tareas que las academias podrían hacer en dos ámbitos para ser realmente útiles: combatir y eliminar mitos y prejuicios lingüísticos (creados por ellas mismas) y potenciar la descripción lingüística.

Por su parte, el cap. 3 (“El símbolo, el poder y la lengua”; pp. 315-341), de Luis Fernando Lara, enfatiza la vocación normativa y prescriptiva de la RAE, plasmadas en la adopción de la variedad castellana como modelo, su primacía absoluta sobre las Academias de Hispanoamérica, y su estigmatización de las variedades de América. Lara muestra que, en la lucha entre dos polos opuestos (unidad de la lengua y comunicación), el segundo fue derrotado por la ideología de la RAE, que presenta al español de España como (falsamente) general. Lara defiende la primacía del polo comunicativo, siendo la posibilidad de comu-

nicar entre las variedades del español lo que crea su verdadera unidad: “La grandeza del español está en su variedad y dispersión” (p. 338). De ahí su llamamiento a que la RAE valore la riqueza de la lengua. El cap. 4 (“Accademia della Crusca, Académie Française y Real Academia Española: paralelismos y divergencias”; pp. 343-369), de Gianluigi Esposito, revisa el devenir histórico de las tres academias citadas en el título, sus diferencias y semejanzas. Aunque según Esposito la RAE carece de parangón, pues ha fijado una norma de manera extendida y tiene gran ascendiente social, muestra que la relación entre las academias y el poder (político en especial) es una constante de esas instituciones.

Silvia Senz, Jordi Minguell y Montserrat Alberte, en el cap. 5 (“Las academias de la lengua española, organismos de planificación lingüística”; pp. 371-550) desarrollan un exhaustivo análisis de la principal tarea de una academia (crear y expandir un estándar), que revela de nuevo que esa labor no se basa en criterios lingüísticos, sino ideológicos, políticos, etc. Por ello, el trabajo discute el rol de la RAE en la política y planificación lingüísticas y el influjo de sus actuaciones. Los rasgos del estándar, como su carácter simplificado, artificial, inmutable, restringido, excluyente y elitista (basado en “el habla centronorteña de España del grupo sociolectal culto y su producción escrita”; p. 484), e incluso su inexistencia real, lo hacen inservible para las necesidades comunicativas. José del Valle, autor del cap. 6 (“Política del lenguaje y geopolítica: España, la RAE y la población latina de Estados Unidos”; pp. 551-590), discute cómo la población latina en USA en particular y la América hispana en general son actualmente objetivo central de la política y economía españolas; ya que la lengua es un gran activo económico, la RAE y el Instituto Cervantes se han puesto al servicio de esos intereses. Pero dada la intolerancia de la RAE ante las variedades de los latinos, como el *spanGLISH*, cuyos usuarios no se identifican con el español ni el inglés estándar, según Del Valle la hispanofonía debería ser una alternativa al modelo anglosajón en vez de un mero competidor, que “usando la amenaza del inglés como coartada, acabe por promover los mismos modelos con los mismos objetivos” (p. 585).

El cap. 7 (“La regulación política de la diversidad: academias de lenguas y prescripción idiomática”; pp. 591-619), de Graciela Barrios, trata el rol de las academias como agentes de planificación que ansían regular la diversidad y los usos. Analiza para ello diferentes acciones de planificación lingüística en Uruguay, tanto prescriptivas como respetuosas con la diversidad. La conclusión es la esperada: quienes no pueden acceder a la ‘lengua legítima’ sufren “discriminación e inseguridad lingüística” (p. 609). José Martínez de Sousa, en un muy crítico cap. 8 (“La obra académica a lo largo de tres siglos”; pp. 621-689), enjuicia la labor de la RAE sobre la codificación y fijación de la ortografía, la gramática y el léxico, a partir de sus producciones. El autor detecta (e ilustra) graves lagunas en los tres planos, y concluye que mientras en el primer siglo de su existencia la RAE fue muy activa y dinámica, más tarde fue girando hacia una postura mucho más inmovilista.

El vol. II es inaugurado por el extenso cap. 9 (“Una, grande y (esencialmente) uniforme. La RAE en la conformación y expansión de la ‘lengua común’”; pp. 9-302), de Silvia Senz, que explora el proceso de construcción de los estados nacionales modernos, en el que fue clave la uniformización lingüística mediante la noción de lengua nacional, algo que Senz ilustra en detalle con la RAE: imposición de una lengua nacional (castellano), influencia post-colonial de la RAE en Hispanoamérica y reciente giro panhispanista, que oculta intereses económicos, políticos, etc. Senz concluye que la continuidad de la RAE “depende de su capacidad de vencer al mundo hispanohablante de que la lengua española, contra toda evidencia, es una, grande y esencialmente uniforme” (p. 274). María Pozzi aborda en el cap. 10 (“Terminología y normalización en las academias de la lengua española”; pp.

303-365) la tarea de normalización terminológica de la RAE, antaño (si bien la RAE no tuvo interés durante mucho tiempo en ella) y hogaño. La discusión de términos técnicos que hace la autora muestra defectos graves: asistematicidad, circularidad, imposición de voces usadas en España, etc. Por ello, “el tratamiento que la Real Academia ha dado a la terminología del español ha sido, por lo menos, deficiente” (p. 360).

El cap. 11 (“La ‘laboriosa colmena’: los diccionarios hipotéticos de la RAE”; pp. 367-424), de Montserrat Alberte, aborda la aportación de la RAE a la lexicografía a partir del examen de los 8 diccionarios que ha publicado y de otros anunciados pero que nunca vieron la luz. Alberte vincula las tareas dejadas de lado con el inmovilismo académico de la RAE. En cuanto a lo hecho, la calidad de sus últimas obras es muy discutible. Esther Forgas, autora del cap. 12 (“El compromiso académico y su reflejo en el DRAE: los sesgos ideológicos (sexismo, racismo, moralismo) del Diccionario”; pp. 425-457), explicita el marcado cariz ideológico de muchas definiciones del diccionario, que ofenden a colectivos discriminados: mujeres, gitanos, negros, indios, homosexuales, ateos, etc. Según Forgas, el de la RAE “Ha de ser el diccionario de todos” (p. 454), urgiendo así eliminar esa discriminación. El cap. 13 (“Un mundo a su medida. La construcción de la realidad en los últimos diccionarios de la RAE”; pp. 459-509), de Susana Rodríguez Barcia, también explora la ideología de los diccionarios, que ha contribuido a construir una realidad específica. Para ello, analiza cómo dos recientes diccionarios de la RAE conceptualizan los dominios social y religioso, y concluye que esos diccionarios “[...] son el reflejo de la realidad, pero de la realidad fijada por la experiencia de unas élites convencidas de los postulados propios de la unidad nacional política, de la unidad religiosa [...] y de la salvaguarda de los valores tradicionales” (p. 505).

El cap. 14 (“La Academia y la investigación universitaria en las tecnologías de la lengua”; pp. 511-558), de María Antonia Martí y Mariona Taulé, sostiene, igual que otros capítulos sobre otros ámbitos, que la RAE no está a la altura esperable de ella en su uso de las tecnologías de la lengua, ilustrándolo con varios problemas del CREA y del CORDE. Finalmente, el cap. 15 (“Correctores, periodistas y la Academia Argentina de Letras: amores y desamores”; pp. 559-578), de Silvia Ramírez Gelbes, estudia las actitudes de correctores y periodistas argentinos ante la RAE y la Academia Argentina de Letras (AAL). Tras exponer la génesis del ideal lingüístico en la Argentina y caracterizar la AAL histórica e ideológicamente, analiza, basándose en una encuesta a 43 profesionales, cómo las normas de ambas academias influyen en el trabajo de correctores y periodistas de lengua escrita. La encuesta revela que la RAE es tomada como mucho más representativa que la AAL, y que numerosos profesionales siguen asumiendo que la variedad peninsular es ‘superior’ a la suya propia.

Aunque esta brevísima síntesis no puede hacer justicia de ningún modo al muy extenso abanico de temas tratados en la compilación, espero que ilustre su indudable interés como exhaustivo análisis de las muchas sombras y pocas luces que proyecta la RAE, algo logrado mediante un excelente contrapunto entre capítulos de corte más general y otros más específicos, pero todos ellos perfectamente argumentados y documentados. A continuación, justificaré por qué esta obra es a mi juicio una de las más importantes sobre el lenguaje publicadas en el ámbito hispánico en mucho tiempo.

El conocimiento del lenguaje y las lenguas ha avanzado espectacularmente durante la segunda mitad del siglo XX, pero este avance no está libre de una paradoja llamativa: como señalan Bauer y Trudgill (1998), los profesionales del lenguaje han generado mucho conocimiento, pero su difusión se ha restringido en general a foros técnicos (la propia

comunidad lingüística), de modo que no ha habido mucho esfuerzo por hacer llegar esos hallazgos a la sociedad. Si esto rige para el conjunto del conocimiento lingüístico (salvando alguna excepción, como el mediático gen *FOXP2*), uno de los ámbitos donde esa situación es más grave es la valoración de la diversidad intralingüística. La lingüística sostiene una posición descriptiva, que otorga el mismo valor a cualquier variedad de una lengua, pero en la sociedad impera lo contrario: dividir las variedades en correctas o superiores (el estándar) e incorrectas o inferiores, el resto. Precisamente, gran parte de culpa en la infravaloración social de la variación interna a una lengua reside en la RAE, dada su presión tan fuerte hacia el estándar y el menosprecio de lo que se aparta de él.

Los lingüistas se han involucrado menos de lo deseable en tratar de solventar esa situación: mientras han estudiado extensamente la variación intralingüística, no han hecho muchos esfuerzos para mostrar la falsedad de la visión señalada. De hecho, frente a los miles de libros publicados sobre variación, apenas hay un puñado de obras que explican por qué todas las variedades internas a una lengua tiene el mismo valor; en el ámbito hispánico, Moreno Cabrera (2000, 2008) o Tusón (1996) son excepciones a la regla, y lo mismo sucede en el anglosajón. Esto es llamativo, pues se espera del colectivo de lingüistas, como de cualquier otro, una responsabilidad social, que, en su caso, implica especialmente mostrar que los prejuicios infundados contra las variedades no estándares son solo eso, prejuicios sin base lingüística alguna.

Por ello, es muy destacable que la obra reseñada trate esa cuestión de manera muy extensa (y valiente, al criticar a una institución con gran poder), y aún lo es más que, lejos de ser el esfuerzo individual de una persona, implique la unión de casi 20 profesionales (y la apuesta de una editorial por el proyecto) plenamente comprometidos con esa tarea, que no es otra que la de mostrar que la discriminación de variedades lingüísticas, y la asociada (y mucho más grave) de la gente que usa esas variedades, no se sostiene lingüísticamente. Es este el verdadero eje vertebrador de la gran mayoría de capítulos (aunque hay otros muchos temas). Por ello señalaba antes que este libro es uno de los más importantes publicados sobre el lenguaje en nuestro ámbito en mucho tiempo, al entrar de lleno en el aspecto referido e intentar combatirlo, algo que revela la responsabilidad social a la que aludía. La obra deconstruye de manera excepcional y muy amplia la supuesta superioridad del estándar y la construcción ideológica que se esconde tras ella por parte de la RAE, y en el fondo muestra que es paradójico que esa visión asimétrica haya sido alentada por la RAE, que supuestamente debería manejar criterios únicamente lingüísticos, pero a los cuales ha renunciado; como señalaba, casi todos los capítulos tratan la imposibilidad de asumir variedades superiores e inferiores, haciendo ver que el estándar no es más que una construcción ideológica, basada en origen en el prestigio de una variedad usada en una zona que ostentaba poder (político, económico, cultural, etc.). Así, una variedad de las clases dominantes se impone al resto de variedades, que son marginadas, despreciadas e invisibilizadas, cuando esas variedades forman parte de la lengua, e incluso en mayor medida que el propio estándar, dotado de un marcado carácter artificial. No olvidemos que los procesos de estandarización (y esto se aplica más aún a la RAE, dado su gran prestigio) son el principal agente de desigualdad, pues “el objetivo es terminar con la variación y establecer un sistema único y uniforme para todo un grupo social” (Romaine 1996: 107), algo que la obra trata extensamente, desde el prólogo de Màrius Serra, para quien la RAE muestra una “imperial voluntad de unificar la diversidad lingüística” (p. 14).

Los autores hacen un extraordinario trabajo de clarificación de estas cuestiones y de otras muy vinculadas, algo necesario dado que el juicio desigual de las variedades se

proyecta automáticamente en las personas que las utilizan. Por ello, si se minusvalora o denigra una variedad, se está minusvalorando o denigrando a quienes la emplean: se está discriminando a personas, que es el efecto más perverso de la primacía del estándar; como señalaba Thornton (1986: 59), “if you devalue somebody’s language, then you devalue them as human beings”. La primacía del estándar es una perspectiva profundamente antidemocrática (Longa 2008, Longa y López Rivera 2009), por lo que urge que sea abolida. El libro reseñado es clave en este sentido, pues más allá de tratar aspectos técnicos, lo que hace es luchar por una sociedad realmente igualitaria y justa. En resumen, el libro muestra que no es posible vertebrar una sociedad verdaderamente democrática sin la participación del lenguaje.

Lo señalado no significa necesariamente querer abolir la RAE. De hecho, varios capítulos apuntan en qué sentidos la RAE podría ser realmente útil. Tampoco implica querer abolir el estándar: este código es útil, al permitir salvar las diferencias entre las variedades de una lengua, perspectiva que dista mucho de la homogeneización ansiada por instituciones como la RAE. Pero el estándar debe recibir un mero estatus funcional; cuando se cruza la barrera desde pensar que su papel es meramente funcional a asumir que es intrínsecamente superior al resto de variedades, en ese momento acaba su utilidad y empieza su papel perverso como instrumento de discriminación.

En resumen, el libro, excelente en el plano puramente científico, es aún más destacable en el plano del compromiso y la justicia social. Es de desear que tenga mucha difusión fuera de los foros técnicos; si es así, redundará en beneficio de la propia sociedad, al acabar con una de las fuentes más peligrosas de discriminación, como puede ser una variación intralingüística mal entendida.

BIBLIOGRAFÍA

- BAUER, Laurie y Peter TRUDGILL (1998), “Introduction”, Laurie Bauer y Peter Trudgill (eds.), *Language myths*, London: Penguin, pp. xv-xviii.
- LONGA, Víctor M. (2008), “Sobre prejuicios lingüísticos y la necesidad de desterrarlos del ámbito educativo: dialecto estándar y dialectos no estándares”, *Aula de Encuentro*, 11, pp. 167-186.
- LONGA, Víctor M. y Juan J. LÓPEZ RIVERA (2009), “Algunos comentarios críticos sobre el libro *Hablar con corrección*, de Pancracio Celdrán Gomariz”, *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 23, pp. 353-370.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2000), *La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística*, Madrid: Alianza.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2008), *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*, Barcelona: Península.
- ROMAINE, Suzanne (1996), *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*, trad. de Julio Borrego, Barcelona: Ariel.
- THORNTON, Geoffrey (1986), *Language, ignorance and education*, Londres: Edward Arnold.
- TUSÓN, Jesús (1996), *Los prejuicios lingüísticos*, trad. de Jesús Tusón, Barcelona: Octaedro.

Víctor M. Longa
Universidade de Santiago de Compostela

CAÑAS MURILLO, Jesús, GRANDE QUEJIGO, Francisco Javier, ROSO DÍAZ, José (eds.), *Medievalismo en Extremadura. Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas de la Edad Media*, Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2009, XVIII + 660 pp.

La Asociación Hispánica de Literatura Medieval (AHLM) celebró su XII Congreso Internacional, del 25 al 29 de septiembre de 2007, en el seno del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General de la Universidad de Extremadura y en las dependencias de la cacereña Facultad de Filosofía y Letras, perteneciente a dicha institución universitaria. Los bianuales encuentros científicos de esta Asociación constituyen una cita obligada en las agendas de los medievalistas del mundo hispánico y permiten un productivo intercambio de trabajos de investigación entre los ponentes, comunicantes y asistentes. Al Congreso de Cáceres acudieron más de doscientas personas, que pudieron acceder a más de ciento cincuenta investigaciones sobre los más variados temas del medievalismo hispánico.

Fruto de dichas jornadas vio la luz un volumen editado por tres profesores del citado Departamento que, según el prólogo de uno de ellos, el catedrático de Literatura Española Jesús Cañas Murillo, no tiene “forma de actas tradicionales, sino forma de libro más compacto y orgánico” (p. 4). Si bien es cierto que en *Medievalismo en Extremadura. Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas de la Edad Media* aparece una selección de los estudios presentados al XII Congreso de la AHLM, el volumen se presenta como un estudio global colaborativo sobre los más diversos aspectos de la Edad Media hispánica en un ejercicio de armónicas conclusiones que se irán imponiendo, cada vez más, como resultado de los encuentros científicos.

Es sabido que los estudios sobre la Edad Media se remontan casi a su contemporaneidad; en consecuencia, y ante la imposibilidad manifiesta e inadecuada de dar cabida aquí a los principales estudios anteriores sobre el tema, sí debe mencionarse que los magnos encuentros como el que se celebró en la ciudad de Cáceres contribuyen a la revisión de ideas, trabajos y métodos sobre el análisis del Medioevo, pero también implican la difusión de nuevas iniciativas y descubrimientos científicos y eruditos sobre la literatura de la época. La publicación que reseñamos tiene un doble soporte: el impreso y el digital. Por un lado, un volumen convencional de casi setecientas páginas recoge cuarenta y ocho estudios agrupados en los once bloques temáticos que analizaremos posteriormente, por otro, el cederrón anexo, que sigue la misma clasificación temática de las contribuciones, supera las mil trescientas páginas publicadas y el centenar de trabajos, ofreciendo un amplísimo corpus, cuantitativa y cualitativamente, de investigaciones científicas enmarcadas en los límites establecidos por el Congreso, los cuales eran tan extensos que permitían los análisis tanto generales como específicos.

Más allá del primer bloque, que sirve de “Presentación y Apertura” a *Medievalismo en Extremadura. Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas de la Edad Media*, donde el profesor Cañas Murillo recuerda el XII Congreso de la AHLM y ofrece las principales notas sobre la publicación, seguidamente describimos el contenido de los once bloques temáticos en los que se dividen y clasifican las distintas contribuciones que conforman el libro:

- El primero de ellos es el destinado a cuestiones generales sobre la Edad Media. Lleva por título “Cultura y Sociedad en el Medioevo” (pp. 7-122), y en él se vierten magníficas disertaciones sobre la lengua (el retoricismo en la etapa altomedieval), la literatura (la simbología poética) y la sociedad (la difusión del conocimiento a través de la Universidad de Salamanca y de la imprenta) de la época.

- La división temática que propone el libro a partir del segundo capítulo está basada en los distintos géneros literarios que se cultivaron en la Edad Media. Así, el segundo bloque trata “De Primitiva Lírica y Antigua Épica” (pp. 123-160) donde, entre otras composiciones y temas que se desarrollan en la lírica, se presta especial atención al tradicional, recurrente e influyente romancero viejo castellano.
- “Mester traigo fermoso y otros mesteres” (pp. 161-220) es el epígrafe tercero, en el que aparecen magistrales investigaciones sobre el Mester de Clerecía y sobre la lengua, los recursos compositivos, las fuentes y la crítica textual de algunas de sus obras más representativas: como el *Libro de Apolonio*, el *Libro de Buen Amor* o el *Poema de Alfonso XI*.
- La ingente obra alfonsí está representada por trabajos que ahondan en la crítica y el análisis de la lírica y prosa de este rey, describiendo textos fundamentales como la *General Estoria* o algunas de sus composiciones poéticas. Se incluyen en “Alfonso el Sabio y su obra” (pp. 221-258).
- A pesar de que en el período medieval “De Re Hagiographica” (pp. 259-292) fueron tratadas por grandes plumas como las del propio Gonzalo de Berceo, no son muy numerosos los estudios incluidos en este capítulo de la obra, aunque sí interesantes, pues en ellos se abordan temas tan vigentes como la lectura actual de textos medievales o el simbolismo en estas obras, recursos ya analizados en algunos de los estudios del segundo bloque del volumen, como hemos indicado.
- Qué duda cabe de que “De Lírica Galaicoportuguesa” (pp. 293-346) es un bloque que recoge una forma de expresión cultural de una calidad literaria tan excepcional como influyente. Son investigaciones específicas sobre crítica textual, temas y recursos las que aglutina este apartado, con las que podemos acercarnos, más que en otros bloques, a la lengua portuguesa que tan presente estuvo en el XII Congreso Internacional de la AHLM, en parte por la estratégica orientación geográfica de Extremadura, en general, y de Cáceres, en particular, con el país luso.
- Entre las páginas 347 y 442 se recogen trabajos relacionados con la “Poesía y Cancioneros” que abarcan un abanico tan amplio que va desde el análisis de manuscritos concretos hasta la exposición de la crítica de la poesía cancioneril que se produjo en el período decimonónico, pasando, además, por la obra de autores específicos.
- El estudio “De Memoriales y otras Crónicas” (pp. 443-476) en el volumen que reseñamos no está representado por investigaciones en número ingente, pero sí por sesudas disertaciones acerca de algunos reyes hispánicos de los siglos XIII al XV, como Don Dinis de Portugal, Enrique IV de Castilla o los Reyes Católicos, por ejemplo.
- A uno de los géneros novelísticos más productivos de la Edad Media y del Renacimiento está destinado el epígrafe “De libros de caballerías y otros relatos” (pp. 477-552), donde aparecen seis artículos –en la versión impresa de *Medievalismo en Extremadura*– que ahondan en el estudio de las relaciones interpersonales que se generan entre los personajes de estas novelas (como en el caso del *Grimalte y Gradissa*

o del *Olieros de Castilla y Artus d'Algarve*), en el de motivos como el de los gigantes y en la crítica de algunos pasajes de estos textos que cosecharon tanto éxito.

- “De la dramaturgia medieval y otros teatros” (pp. 553-618) es un magnífico capítulo que incluye tanto estudios generales como específicos sobre uno de los géneros medievales que más se ha venido trabajando y recuperando en los últimos años: el teatro. Así, hemos de destacar el análisis de héroes y personajes con tanta tradición como Guzmán el Bueno o don Pelayo, disertaciones específicas como el comentario de la pieza dieciochesca de *El rey Enrique el Enfermo* de José de Cañizares y su relación con la tradición medieval o la parateatralidad extremeña en los albores del quinientos, además de interesantes trabajos como el que conecta las manifestaciones líricas y las dramáticas.
- Insertos en el último apartado del libro, “Vertiendo en odres nuevos” (pp. 619-660), aparecen tres trabajos que se centran, en general, en el estudio de una de las tareas más ricas en la literatura medieval: las traducciones.

Con todo, el volumen *Medievalismo en Extremadura. Estudios sobre Literatura y Cultura Hispánicas de la Edad Media*, editado por los profesores Cañas Murillo, Grande Quejigo y Roso Díaz tras el XII Congreso Internacional del AHLM y dedicado a la memoria del ilustre hispanista Alan Deyermond, asistente al evento y fallecido en 2009, no responde al modelo de actas tradicionales, sino al de un libro compacto y homogéneo en el que se publica, bajo distintos epígrafes, una selección de las contribuciones presentadas al mencionado encuentro científico.

Estos trabajos aportan perspectivas generales, específicas y metodológicas innovadoras sobre la gran variedad de temas que engloba el marbete de literatura medieval hispánica, como hemos visto. Además, puesto que se trata de una obra elaborada como consecuencia de un acto con intercambios científicos, ofrece al lector una panorámica con los resultados y conclusiones de las investigaciones que se propusieron en su día.

Ismael López Martín
Universidad de Extremadura

ALCALÁ GALÁN, Mercedes, *Escritura desatada. Poéticas de la representación en Cervantes*. Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2009, 263 pp.

Escritura desatada. Poéticas de la representación en Cervantes de Mercedes Alcalá Galán se abre con una reflexión sobre la imagen de escritor alegre que proyecta Cervantes en el prólogo del *Persiles*. Cervantes se pinta a sí mismo como un escritor amigo de burlas y regocijador de las musas, “que lamenta el no poder escribir los donaires inspirados por su conversación con el estudiante” (11). Despidiéndose de sus amigos y deseando verlos presto contentos en la otra vida, bromea en un tono festivo que contrasta con la gravedad y contención a que invita el trance de la muerte. De este perfil alegre se han ocupado los estudios cervantinos en la última década, con Agustín Redondo y Anthony Close a la cabeza. Estos estudiosos sitúan en torno a 1600 un cambio de sensibilidad en la noción de entretenimiento, que afecta hondamente a la poética cervantina. *Escritura desatada. Poéticas de la representación en Cervantes* es un paso importante en esta dirección, al proponer que la idea de entretenimiento en Cervantes se aleja del *dictum* horaciano *prodesse y delectare*, que se había erigido en uno de los quicios que sustentaba la valoración de la obra cervantina en la

crítica del siglo pasado. El autor del *Persiles* sustituye la vieja idea de entretenimiento, que Giovanni Pontano cifraba en una *recreationem post labores*, por una nueva concepción, que ya no gira en torno a la actividad productiva sino que pasa a dar cobijo a todo aquello que proporciona placer en sí mismo, especialmente el placer intelectual que genera la lectura. Es esta idea innovadora la que da forma crítica a *Escritura desatada. Poéticas de la representación en Cervantes*. El libro, publicado en la selecta colección de Biblioteca de Estudios Cervantinos, se organiza en torno a dos ideas que conforman un conjunto armónico: la poética de los objetos que abarca toda la primera parte y la narración como proceso de enajenación de la que se ocupa la segunda. Llama poderosamente la atención la coherencia interna de un estudio compuesto por trabajos varios, algunos de ellos publicados con anterioridad. Es esta coherencia un primer logro, aunque no el único, que se debe no sólo a la esmerada labor de revisión a que su autora ha sometido el material, sino, sobre todo, a que todos los artículos están respaldados por un sólido proyecto intelectual.

La primera parte, “poética de los objetos en Cervantes”, es deudora de una disciplina que, en las últimas décadas, ha tenido gran impacto en los Cultural Studies, la teoría de las cosas de Bill Brown (o el sistema de los objetos de Jean Baudrillard), que retoma conceptos desarrollados por Castoriadis, como la “imaginación corpórea” y la “percepción de las cosas” para incidir en la inestabilidad de los objetos a pesar de su materialidad estable. Mercedes Alcalá selecciona con esmero y analiza en profundidad cuatro objetos que en su momento alteraron cuando no revolucionaron la visión del mundo de una época: el libro impreso, el espejo, el retrato y el manuscrito. Todos inciden en la noción de representación de la vida y del ser humano, en cuya naturaleza y existencia se adentra Cervantes.

El primer capítulo, “El libro como objeto en el *Quijote*”, pasa revista al impacto en la vida cotidiana de la invención de la imprenta para centrarse en el gran debate que generó todo lo relacionado con la materialidad del libro y con su proyección inmaterial, sobre todo, sus efectos en la imaginación literaria. El *Quijote*, como la Biblia, libro de libros, ficcionaliza, para Mercedes Alcalá, este gran debate. Pero el libro como objeto tiene también una dimensión inmaterial. Esta tensión entre materialidad e inmaterialidad sólo puede saldarse, para Mercedes Alcalá, en el momento de la lectura, reivindicando la ficción, esto es, la literatura de entretenimiento sin necesidad de justificarla. El libro impreso se configura así como una mercancía, acaso la primera mercancía global de la Edad Moderna, con todo lo que ello implica: desde su producción hasta la necesidad de controlar sus tan temidos efectos una vez penetra en el ámbito de lo privado, volviéndose ingobernable. La ficcionalización del libro como objeto adquiere una corporeidad que marca uno de los logros de Cervantes. Los libros de caballerías son la madre nutricia de la primera parte del *Quijote*; el *Quijote* de 1605 y el de Avellaneda, de la segunda parte. Y hasta la existencia misma del *Quijote* se debate entre la versión impresa y la versión manuscrita, que Mercedes Alcalá abordará en el capítulo tercero.

El capítulo segundo, “La esfera de lo visual: espejos y retratos como resortes poéticos”, se ocupa de otros dos objetos, el espejo y el retrato, que también revolucionaron, a su modo, la percepción del individuo y contribuyeron a perfilar la identidad del sujeto. El primero de ellos incide en la manera en que se ficcionaliza la idea de representación, ilustrada por Mercedes Alcalá con el espejo que supone el apócrifo, y en el que don Quijote no quiere mirarse; unas páginas esclarecedoras en las que su autora no escatima datos técnicos para ilustrar la compleja tecnología en torno a la producción de espejos. Con el segundo de ellos, Mercedes Alcalá se acerca al papel que jugó el retrato en la configuración de la identidad, complicando la representación de lo femenino, sobre todo, en los personajes de

Dulcinea y Auristela (112). Acaso, uno de los ejemplos paradigmáticos del impacto de este objeto sea el juego especular del retrato de Auristela en el *Persiles* como causante y generador de la trama novelística, al impulsar emociones y, en definitiva, la valoración ajena de la heroína.

El capítulo tercero, “El manuscrito *arábigo*: la clandestinidad del *Quijote* de Cide Hamete Benengeli” supone, como ya he mencionado, una lograda y bien fundamentada continuidad con el primero al abordar la otra cara de la moneda del libro impreso: el manuscrito. Este objeto remite, desde luego, al origen ficticio del *Quijote* pero tiene una característica peculiar si se enmarca en su contexto histórico: su clandestinidad, por estar escrito en una lengua proscrita desde 1566. El juego cervantino con el contacto entre dos lenguas convierte el texto en un fantasma, abocado a la clandestinidad. Esta realidad inasible es “una broma tan radical en su planteamiento que roza el absurdo más absoluto” (116). Pone de manifiesto la contradictoria situación entre la lengua y la cultura árabe en la España áurea. Por una parte el manuscrito, pero también su autor, Cide Hamete, es un producto históricamente imposible. Por otra, el *Quijote* arabiza un contenido romance a través de Cide Hamete, que actúa como mediador cultural. Y Cervantes, en definitiva, sale a la palestra literaria con una obra que se opone radicalmente a la idea de borrar toda huella del pasado árabe, mediante una “brillante y nada inocente broma metaficcional” que le sirve de blindaje contra toda sospecha.

En la segunda parte, “El taller del texto: La literatura como proceso”, Mercedes Alcalá se orienta hacia la narración, y logra persuadir al lector de la necesidad de pensar la narración como un proceso de enajenación. Comprende la poética cervantina como “una realidad plural de soluciones y acercamientos *ad hoc* a problemas textuales concretos”. Dichas poéticas se adentran en el campo de la experimentación y proponen otra manera de entender lo literario. El capítulo cuarto, titulado “la idea de lo literario: *inventio* y proceso creador” ofrece un sugerente análisis del pasaje del Caballero del Lago, que funciona, para Mercedes Alcalá, como contrapunto paródico de las arengas aristotélicas y normativas del Canónigo. El pasaje del caballero del Lago prima lo estético frente a lo programático más allá de filiaciones preceptistas y cifra en el placer el sentido de la ficción. El pasaje en cuestión, sobre el que volverá una y otra vez Mercedes Alcalá, muestra que la literatura más que una palestra de debate sobre la representación es un proceso creativo que tiene como fin en sí mismo el placer que proporciona la lectura y lo que dicha experiencia acarrea.

El capítulo quinto, “géneros intercalados, citas y resonancias en la prosa cervantina”, lo dedica Mercedes Alcalá al concepto de género. Se trata de una meditada exposición sobre los problemas de citación en la obra cervantina desde una orientación bajtiniana. Comprende los géneros literarios en Cervantes desde su naturaleza híbrida y no como moldes rígidos o normativos. Repasa minuciosamente las prácticas poéticas, teatrales y narrativas en Cervantes que suponen, para Mercedes Alcalá, una ruptura con la idea tradicional de género pues se caracterizan por la mezcla, la fusión, y hasta la recuperación de géneros ya desaparecidos vertidos en moldes nuevos.

Escritura desatada. Poéticas de la representación en Cervantes se cierra con una sagaz lectura sobre el *Persiles*, que Mercedes Alcalá comprende, con buen tino crítico, como un “largo texto metaliterario”, “una metáfora hecha libro del acto de escribir” (219). Frente a la extendida opinión de que la última novela de Cervantes es una regresión respecto al *Quijote*, Mercedes Alcalá propone que es un texto coherente con el proyecto estético de Cervantes, profundamente innovador, que aprovecha los cauces que le brindaba el *romance* para llevar a cabo una honda experimentación con el concepto mismo de aventura y de

narración. Recalca la proliferación de narraciones episódicas, *semillero de historias* como gusta llamarlas, que debilitan la trama central hasta diluirla. Acaso sea el *Persiles* la obra que mejor responda a la poética esbozada en el pasaje del Caballero del Lago. En los últimos capítulos del libro IV, la narración, para Mercedes Alcalá, se vuelve hacia la circunstancia vital del escritor, la propia muerte, para precipitarse hacia esa *escritura desatada* que caracteriza el final de la novela. La sensación que produce en el lector el agónico final del *Persiles* la ilustra Mercedes Alcalá con una anécdota sobre John Coltrane. El malogrado músico decía que cuando improvisaba una pieza le parecía como si cayera en el hueco vacío de un ascensor: “la experiencia del lector es exactamente esa, abrir una puerta y encontrarse con un abismo inesperado” (239).

Escritura desatada. Poéticas de la representación en Cervantes aboga por una aproximación a la obra cervantina innovadora, que yo, además, calificaría de valiente, sin miedo a discrepar y al mismo tiempo desde el respeto y constante homenaje a la labor de los que lo precedieron. El lector tiene entre sus manos un libro bien concebido, escrito con rigor y, lo que es más raro en el género académico, que no renuncia a ser ameno. Mercedes Alcalá argumenta sus ideas de forma clara y convincente y atiende al detalle, cuando la materia así lo exige sin caer en lo prolijo. Su estilo está muy alejado de la pedantería académica pero tampoco evita la teoría cuando lo impone la solidez conceptual. Más de una vez sorprende con anécdotas que aportan una gran agilidad y amenidad al escrito. El lector le agradece esta generosidad. Y, tras dar por terminada su lectura, acaba con la convicción de que el libro que ha tenido entre sus manos merece, al menos, una segunda lectura, para poder sacarle todo el provecho que atesoran sus páginas.

Isabel Lozano Renieblas
Darmouth College

TRONCOSO, Dolores, Salvador GARCÍA CASTAÑEDA y Carmen LUNA, *La historia de España en Galdós. Análisis y proceso de elaboración de los Episodios nacionales*. Vigo: Universidade de Vigo, 2012, 142 pp.

En *La historia de España en Galdós*, Dolores Troncoso, Salvador García Castañeda y Carmen Luna afrontan un estudio de conjunto de los *Episodios nacionales*, tarea especialmente compleja y laboriosa, tanto por la amplitud de esta obra magna como por su rico contenido histórico, social e ideológico, del que da cabal cuenta este trabajo.

Tras un primer capítulo de carácter introductorio, donde Dolores Troncoso y García Castañeda señalan, por un lado, el vínculo entre las primeras experiencias del joven Galdós en Madrid y algunos de los principios que regirán su creación, y por otro, ciertas aspectos básicos de los *Episodios nacionales* (importancia de la intrahistoria, contexto genérico, influencias. . .), los capítulos II a VI van dedicados sucesivamente a las cinco series en que el autor dividió sus *Episodios*. Aunque cada capítulo corra a cargo de uno u otro estudioso, se perciben ciertas pautas homogéneas. Todos comienzan señalando los años de escritura de la serie y los períodos a los que corresponden los hechos narrados, y ofrecen normalmente una síntesis histórica de los acontecimientos novelados. Además, desde el punto de vista del contenido, se aprecia una preocupación general por atender a las repercusiones que en la escritura de los *Episodios* tenía la evolución ideológica del autor, pero sin descuidar la faceta puramente artística, literaria. Esa búsqueda de equilibrio entre el análisis histórico-ideológico y el análisis estético es probablemente uno de los mayores aciertos. Veamos entonces cuáles son las aportaciones de cada uno de los capítulos.

En el capítulo II, Dolores Troncoso muestra cómo, a través del personaje de Gabriel, que da unidad a la primera serie, Galdós recorre la historia y la intrahistoria española desde la batalla de Trafalgar a la de los Arapiles, con una confianza plena en la clase media liberal, confianza que en series posteriores se verá mermada. Junto a ello, realiza un interesante análisis de la técnica, la estructura y la planificación narrativa llevada a cabo por el autor, análisis vertebrado por la idea de que Galdós procuraba revestir de unidad la variedad, evitando la monotonía sin romper determinados ejes rectores de la narración. Así, trata cuestiones como las características del narrador predominante en primera persona y su combinación con otros narradores y con estrategias polifónicas que dinamizan el discurso; la existencia, en todas estas novelas, de una estructura similar para la trama del suceso histórico y para la trama amorosa de Gabriel e Inés; la alternancia con otras historias amorosas en aras de la variedad argumental; o la reaparición de personajes de unos episodios en otros posteriores como mecanismo cohesivo.

El capítulo III está dedicado a la segunda serie, muy significativa en lo que toca a la construcción global de los *Episodios nacionales*, pues Galdós pretendía, en un principio, concluirlos con este segundo grupo de novelas. De ahí que resulten especialmente oportunas las primeras páginas del capítulo, que Dolores Troncoso dedica a desentrañar ciertos entresijos del diseño y proyección narrativos: la narración de hechos que exceden el marco temporal de esta segunda serie (ceñido al reinado de Fernando VII), los motivos que pudieron llevarlo a dividir en dos series estos veinte primeros *Episodios* que guardan perfecta continuidad y con los que pensaba ya cerrar el proyecto, o los rastros que Galdós dejó de su planificación, tanto en el epílogo de la primera edición de *La batalla de los Arapiles* como en dos listas de títulos provisionales manuscritos en un libro de su biblioteca. A continuación, se detiene en la visión optimista de Galdós hacia la clase media liberal que trasluce la segunda serie, sobre todo a través de personajes como Benigno Cordero. Y finalmente, profundiza en la técnica narrativa haciendo hincapié en determinadas innovaciones respecto a la primera serie: la pluralidad de narradores, el coprotagonismo y la ficción verosímil (ficción que recrea simbólicamente el acontecer histórico y social).

Salvador García Castañeda se encarga en el capítulo IV de la tercera serie, y comienza apuntando la desilusión de Galdós en el momento de escritura, precisamente tras el desastre del 98, observando cómo esa desilusión repercute en sus *Episodios*, donde la crítica se extiende a todos los sectores políticos, aunque incida con singular fuerza en el carlismo. Dados los años en que acontecen los hechos narrados (1835-1844), se refleja en esta serie la visión que del Romanticismo (en sus varias dimensiones) tenía Galdós, y a ello dedica García Castañeda un provechoso subepígrafe en el que, por un lado, se pone de relieve la distancia y la ironía que adopta el autor respecto de ese movimiento, pero también el reconocimiento del papel renovador y vivificante que cumplió en su momento, y por otro lado, se analiza el pertinente uso de estrategias, patrones y figuras de la literatura romántica. En cuanto a la técnica narrativa, Castañeda destaca la variedad argumental; el empleo del héroe a menudo como mero mecanismo de cohesión; el uso de estrategias de subgéneros populares; y la abundancia de fragmentos epistolares, que crean ilusión de autenticidad e imparcialidad. Uno de los elementos en que más se detiene García Castañeda es el de los personajes, y en este punto advierte un mayor peso de la dimensión individual frente a la socio-histórica, una búsqueda de refugio en la intimidad ante el devenir histórico y colectivo, lo cual revela la transición de Galdós hacia posiciones más individualistas.

En el capítulo V, sobre la cuarta serie, Carmen Luna entrelaza el estudio del retrato que ofrece Galdós de la sociedad isabelina y el trazado de su evolución ideológica, para

la que fueron cruciales los años de escritura de estos *Episodios* (al término de la serie se adscribirá al republicanismo radical). Así, ahonda, a través de personajes como Pepe Fajardo y Santiago Ibero, en el definitivo desencanto del autor con la burguesía liberal, acomodaticia, parásita e inactiva, y en el lamento por el estancamiento político, social y moral de España con respecto al resto de Europa. Dentro del recorrido que este capítulo lleva a cabo por los sucesivos *Episodios* de la serie, ocupan también un lugar importante las campañas imperialistas. Se desentraña la postura crítica de Galdós mediante el estudio de aspectos como la elección de una perspectiva íntima de los personajes, enfrentada a la historiografía oficial, o el recurso a la visión de uno y otro bando en la recreación de la guerra de África. Todos estos análisis del tratamiento político-ideológico que Galdós dio a la época isabelina, se complementan con perspicaces apuntes acerca de la técnica narrativa. En este sentido, Carmen Luna asocia el cambio ideológico a una evolución en la manera de narrar, determinada por un “proceso disgregador” (“perspectivismo dislocado”, acentuación de la falta de unidad protagónica, sustitución de lo heroico por lo anodino, focalización en la mirada de un personaje excéntrico como Confusio...), y acompañada a la innovación narrativa que en esos primeros años del siglo XX está teniendo lugar en España.

En cuanto a la quinta serie (capítulo VI), Dolores Troncoso presta atención a distintas circunstancias de redacción excepcionales y de indudable relevancia, que hacen de esta última una serie especial: la interrupción de su escritura (sobre cuyas causas se formulan diversas hipótesis), el hecho de que Galdós haya vivido en su juventud los acontecimientos narrados, y sobre todo la coincidencia de la elaboración de estos *Episodios* con un período especialmente intenso de actividad política del autor, diputado desde 1907 hasta 1912, lo que da pie a un muy oportuno cotejo entre ambas tareas. Respecto a los dos primeros *Episodios* de la serie, Dolores Troncoso da cuenta de su significación estructural dentro de esta parte final de la obra galdosiana, abordando su conexión con la serie precedente, su unidad y sus diferencias (más irónico y humorístico el primero, más evocador y nostálgico el segundo), su carácter anunciador de elementos que aparecerán en *Episodios* posteriores, y la consideración de que conforman en conjunto una primera etapa dentro de la quinta serie, a la que sigue una segunda etapa compuesta por las novelas restantes. En estas últimas se produce un cambio estético que Gilman atribuye a “un coloquio íntimo de tres yoes galdosianos” (el joven, el maduro y el veterano), y Dolores Troncoso advierte cómo dicho coloquio, aunque con distinta intensidad, se presenta ya en los dos primeros *Episodios*. Finalmente, cabe destacar el estudio de las posibilidades de libertad e innovación narrativa (principalmente en el nivel metaliterario, confesional y autorreflexivo) que alcanza Galdós mediante dos personajes tan inverosímiles como Tito y Mariclió.

La historia de España en Galdós se cierra con una “Historia textual de los *Episodios*” (Capítulo VII), en la que Dolores Troncoso analiza las variantes que ofrecen los manuscritos (M), la versión previa (V) que se puede deducir de las correcciones autógrafas de los manuscritos, las galeras (G), las primeras ediciones (A), la edición ilustrada entre 1882-1885 (I) y las reediciones que el propio Galdós se encargó de publicar bajo la etiqueta de “esmeradamente corregidas” (E). La notable cantidad de modificaciones que distinguen unas versiones de otras y la frecuente intervención directa de Galdós, así como la variedad de causas o propósitos (estéticos, de rigor histórico, estructurales, de adecuación a las ilustraciones...), hacen de este capítulo no sólo un provechoso trazado ecdótico, sino un rastreo minucioso en las huellas de la dinámica creativa galdosiana.

En suma, *La historia de España en Galdós*, moviéndose con rigor entre el análisis histórico, el ideológico y el estético, nos da una visión verdaderamente completa de los

varios factores que intervinieron en el gran proyecto de novela histórica que culminó el autor, poniendo de manifiesto, a un tiempo, la evolución de una mirada, la evolución de una escritura y la evolución de un país, y descubriéndonos el modo en que esas tres evoluciones se acompañan y dejan su fruto en estas cuarenta y seis novelas que conforman los *Episodios Nacionales*.

David Pérez Álvarez
Universidade de Vigo

MUÑOZ ARMILLO, Laura, *La historia de los sufijos -ismo e -ista. Evolución morfológica y semántica en la tradición lexicográfica académica española* San Millán de la Cogolla. Cilengua, 2012, 279 pp.

El título del libro delimita claramente su objeto de estudio, los sufijos *-ismo* e *-ista*, y el enfoque dado, histórico. El subtítulo especifica el corpus de estudio, la lexicografía académica española, y la visión sobre el enfoque, evolutiva. Pero, a pesar de su subtítulo, este trabajo no se ciñe y circunscribe a dar una descripción del tratamiento de los derivados de estos dos sufijos en la lexicografía académica, va más allá, sus objetivos son más ambiciosos y sus resultados más generalizadores.

Esta amplitud de miras puede comprobarse, en primer lugar, en el propio subtítulo que explicita la intención de dar un enfoque diacrónico dinámico, evolutivo, muy diferente a los enfoques sincrónicos o diacrónicos en los que prima la estaticidad; en segundo lugar, en los objetivos, los cuáles no se limitan a una descripción de los aspectos de la historia lexicográfica, ni a una pretensión meramente descriptiva del objeto de estudio. La autora es mucho más ambiciosa. Como objetivo general se plantea “la reconstrucción histórica del patrón lexicogenésico de los sufijos *-ismo* e *-ista* en la lengua española mediante los derivados recepcionados en la historia de la lexicografía académica española” (p. 13). Así pues, el análisis de las obras lexicográficas no se presenta como el objetivo fundamental, sino como el corpus de estudio, como el material que se emplea para el análisis. Añade la autora, además, que no pretende quedarse en un mero análisis descriptivo, sino que su intención es también metodológica puesto que quiere “aportar una metodología de estudio que sirva de modelo para la indagación de otros morfemas que puedan pertenecer al mismo paradigma” (pp. 13-14). Todo ello sin olvidar los objetivos concretos del análisis, los sufijos *-ismo* e *-ista*; centrándose aquí en la “relación derivativa doble”, en el “grado de heterogeneidad en la procedencia etimológica” y en la “relación historia interna e historia externa. Así que, la obra que aquí reseñamos es más ambiciosa de lo que el título puede sugerir.

Para alcanzar estos objetivos, la autora ha dividido el texto en cinco capítulos. “Introducción” en la que se explicitan los objetivos y los métodos; “La historia de los sufijos *-ismo* e *-ista* en la lexicografía académica española (ss. XVIII-XX)” que constituye el estudio; las “Conclusiones”; las “Referencias bibliográficas”; y el “Índice de voces citadas” el cuál es de agradecer, puesto que esta obra no solo sirve como estudio teórico-descriptivo, sino que, en un gran número de voces, servirá casi como un diccionario histórico, pues en muchas, las más importantes, no se hace solo un estudio morfológico sino que también se dan, con mayor o menor profundidad según el interés del caso, apuntes histórico-etimológicos.

En cuanto a la estructura, tal vez habría que hacer una pequeña sugerencia, pues el cuerpo del texto, el análisis de los sufijos en el *Diccionario de autoridades* y en las obras del XVIII, XIX y XX conforman un único capítulo, el segundo; considero que, por su extensión, independencia y entidad, cada una de esas partes podría configurarse en un capítulo independiente. Esto división en capítulos facilitaría la búsqueda y organizaría mejor

el trabajo, ya que, en lugar de tener un capítulo con 202 páginas (de la página 25 a la 227), habría cuatro capítulos con una extensión menor y más fácilmente localizables. Sin duda alguna no es un problema importante y, en cierto modo, cuestión de gustos personales.

Los subcapítulos (*Diccionario de autoridades*, siglo XVIII, siglo XIX y siglo XX) presentan una estructura común que los unifica y ordena, eso sí, sin ser rígida y adaptándola, tanto en su extensión como en su organización, a las necesidades y características de cada parte. Se agradece esta unidad organizativa, pues ayuda a relacionar las distintas partes del libro y facilita la lectura, además de tener que ser reconocida como un mérito, pues la cantidad y diversidad de datos dificulta la tarea de organizar adecuadamente el texto.

¿Qué podemos encontrar en estas partes? En líneas generales las partes tratan, en primer lugar, las incorporaciones y supresiones de voces de cada época; en segundo lugar, las voces del corpus centrándose en las definiciones (tipos, cambios de redacción, cambios de orden, etc.), las características categoriales y semánticas y las relaciones entre *-ismo* e *-ista*. Las distintas fases del estudio van completando los distintos objetivos, los aspectos más lexicográficos, incorporaciones y cambios de definición, los más morfológicos, cambio y aparición de patrones derivativos y los cambios categoriales, tanto en las bases como en los derivados, y los más histórico-etimológicos, procedencia de los préstamos y creaciones propias.

Son los patrones derivativos los que se constituyen en el principal hilo argumental. Se diferencian tres patrones para *-ismo* —*nomina actionis*, *nomina qualitatis* y *nombres colectivos*— y otros tres para *-ista* —*nomina agentis*, *adjetivos de relación* y *adjetivos posicionales*—. Se estudia como van apareciendo, como va variando la importancia de cada en las distintas épocas, por ejemplo el “boom de los *-ismos*” en el XIX, la relaciones que se establecen entre los patrones de ambos sufijos, etc.

Pocas salvedades hay que hacer al estudio, dejando a un lado el hecho de que se emplee la mezcla terminológica latino-española, sí creo que se debería haber unificado la terminología patrón/paradigma, que parece ser empleadas indistintamente, aunque no este es un problema no solo de la autora, sino de todos los morfólogos que, muchas veces, empleamos la terminología de una manera un poco laxa.

Las conclusiones estas expuestas a través de una enumeración en la que se destacan las fundamentales. La enumeración hace que las conclusiones estén ordenadas, jerarquizadas y sean fáciles de distinguir. Indudablemente, solo contiene las conclusiones generales, pues del cuerpo del texto se pueden extraer aquellas particulares llegando incluso al nivel de las palabras concretas.

Se distinguen tres tipos de conclusiones generales: las de carácter formal, etimológico y semántico. En las primeras, además, de las variaciones categoriales, por ejemplo, que en el siglo XX aparezcan nuevas bases no adjetivales o nominales, destacaría la aparición de parejas derivativas sobre todo en la pareja doctrinas-partidarios, que se relaciona con las conclusiones semánticas. En las de carácter terminológico, la necesidad de diferenciar entre préstamos cultos y modernos y entre creaciones españolas y de otras lenguas modernas, hecho que tiene que ver también con las conclusiones semánticas. En cuanto a las semánticas, además de las extensiones de significado a través de la metáfora y metonimia, son interesantes los procesos de banalización y especialización de los derivados que influye en la extensión de las creaciones a los distintos ámbitos, por ejemplo, en el XVIII se crean derivados en *-ismo* en el ámbito de las doctrinas religiosas y filosóficas, en el XIX se extiende a los campos de las doctrinas artísticas, científicas, culturales, económicas, etc. y, en el XX,

asciende el uso del *-ismo* en la denominación de doctrinas y se extiende a otros dominios “como el sexual”.

Para finalizar, he de indicar que la autora ha cumplido con los objetivos generales y particulares que se planteó al principio del texto. He, también, de destacar que no solo aporta un análisis exhaustivo de la evolución de estos sufijos en las obras lexicográficas académicas sino que ha sabido extrapolar los datos a la evolución de estos sufijos en español, con independencia del corpus, y ha incluido como variable la historia externa que, por ejemplo, ha permitido analizar la internacionalización de los sufijos o su banalización. Además, más allá del estudio del caso concreto de *-ismo* e *-ista* este trabajo ofrece un ejemplo de cómo estudiar la evolución de las tendencias morfológicas y semánticas en la formación de palabras que, concordando con la autora, ha sido poco estudiada y sobre la que, en los últimos años, algunos morfólogos han llamado la atención.

En fin, es este un estudioso riguroso, novedoso y exhaustivo que puede interesar y recomiendo, no solo, por supuesto, a morfólogos o lexicógrafos, sino a todos aquellos interesados en la evolución del español y que debería también interesar a los estudiosos de la sincronía.